

CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS MUSEOS, CONJUNTOS Y ENCLAVES CULTURALES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Acta 8

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Examen subsanación documentación previa adjudicación)

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 9 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se reúne la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS MUSEOS, CONJUNTOS Y ENCLAVES CULTURALES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, con un presupuesto estimado de QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (505.154,40 €), IVA excluido y un importe total de SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS, IVA incluido (611.236,82 €), en dos Lotes: LOTE 1: MUSEOS (inmuebles relacionados en el Anexo I del PPT) Museos y LOTE 2: CONJUNTOS Y ENCLAVES (inmuebles relacionados en el Anexo III del PPT).

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación acta sesión anterior de 28 de octubre de 2022.
2. Examen subsanación documentación previa adjudicación presentada por ILUNION SEGURIDAD, S.A. y, si procede, propuesta de adjudicación.

Asistentes:

PRESIDENTA: D^a. Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Ana Gil Montaña, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Dolores López Cabrera, Interventora Delegada, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en susitución de Joaquín Barragán Carmona

D.^a Luz Macarena Pérez Iriarte, Asesora Técnica del Servicio de Museos, Dirección General de Innovación Cultural y Museos.

D.^a María del Carmen Franco Angulo, Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales del Servicio de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales, Dirección General de Patrimonio Histórico.

SECRETARÍA: D. Jorge Pérez Cañete, Titulado Superior del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidenta se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación.



Acta 8 CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729

Código:RXPMw897WZYXZNLjy1GhjQUp0s30A+. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	24/11/2022
ID. FIRMA	RXPMw897WZYXZNLjy1GhjQUp0s30A+	PÁGINA	1/2

A continuación se hace una sucinta relación del objeto de la presente sesión convocada para el examen de la documentación requerida al licitador ILUNION SEGURIDAD, S.A. para subsanar la documentación referida a los puntos c), h) y j) del oficio de requerimiento de 3 de noviembre de 2022.

Una vez analizada la misma, considerando que con la documentación presentada a estos efectos ha sido cumplimentado estos particulares, la mesa aprecia cumplimentado el requerimiento formulado y con ello la aportación de la documentación acreditativa de los requisitos para contratar.

Por tanto, a la vista de cuanto antecede, la Mesa propone adjudicar la presente licitación para el LOTE 1 MUSEOS (inmuebles relacionados en el Anexo I del PPT), a la presentada por la entidad ILUNION SEGURIDAD S.A. (A-78917465) por importe de DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS, I.V.A excluido (208.995,90 euros I.V.A excluido)), al que le corresponde un I.V.A. del 21% por importe de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (43.889,14 euros), lo que supone un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (252.885,04 euros), con el compromiso, sin coste adicional, de la mejora consistente en facilitar una aplicación informática, con habilitación de acceso vía web, a la que las personas responsables del contrato así como las personas responsables de las instituciones recogidas en los Anexos I y III del PPT puedan acceder en todo momento y a tiempo real para el alta y gestión de las incidencias, visualizar las próximas revisiones en calendario, partes de trabajo, así como cualquier otra consulta que se necesite realizar sobre el seguimiento de la gestión del mantenimiento integral del objeto del contrato comprendiendo al menos la siguiente información: partes de trabajo, gestión de incidencias, actas de inspección, revisiones periódicas. La aplicación podrá incluir cualquier otra funcionalidad que facilite la gestión e interlocución entre ambas partes. Asimismo, la Administración podrá solicitar la actualización de la aplicación con alguna nueva funcionalidad que ayude a facilitar el seguimiento del contrato.

Igualmente, la Mesa propone adjudicar la presente licitación para el LOTE 2 CONJUNTOS Y ENCLAVES (inmuebles relacionados en el Anexo III del PPT), a la presentada por la entidad ILUNION SEGURIDAD, S.A. (NIF. A-78917465) por importe de CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS SIN IVA (116.902,48 euros I.V.A excluido), al que le corresponde un I.V.A. del 21% por importe de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (24.549,52 euros), lo que supone un total de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (141.452,00 euros), con el compromiso, sin coste adicional, de la mejora consistente en facilitar una aplicación informática, con habilitación de acceso vía web, a la que las personas responsables del contrato así como las personas responsables de las instituciones recogidas en los Anexos I y III del PPT puedan acceder en todo momento y a tiempo real para el alta y gestión de las incidencias, visualizar las próximas revisiones en calendario, partes de trabajo, así como cualquier otra consulta que se necesite realizar sobre el seguimiento de la gestión del mantenimiento integral del objeto del contrato comprendiendo al menos la siguiente información: partes de trabajo, gestión de incidencias, actas de inspección, revisiones periódicas. La aplicación podrá incluir cualquier otra funcionalidad que facilite la gestión e interlocución entre ambas partes. Asimismo, la Administración podrá solicitar la actualización de la aplicación con alguna nueva funcionalidad que ayude a facilitar el seguimiento del contrato.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Gloria Corbera Molano.

Fdo.: Jorge Pérez Cañete

Acta 8 CCUL-31-2021/CONTR-2021-0000734729

Código:RXPMw897WZYXZNLjy1Ghj qUp0s30A+.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	24/11/2022
ID. FIRMA	RXPMw897WZYXZNLjy1Ghj qUp0s30A+	PÁGINA	2/2